



Puntos limpios

Un paso más en la recogida selectiva

Si ya estamos concienciados de la necesidad de separar la basura en casa, no nos costará tanto dar el siguiente paso: llevar hasta un punto limpio los residuos peligrosos o de gran volumen para los que no existe un contenedor específico en la vía pública.

Pongamos que usted es aficionado al bricolaje y ha hecho una pequeña reforma en casa, que ha consistido en cambiar un par de ventanas y pintar las habitaciones. Al terminar, tiene una caja de cartón llena de trozos de madera de las ventanas viejas, en otra ha metido el papel de pared que ha retirado, ha guardado en una bolsa los restos de cola y pintura, y también tiene unas cortinas viejas para tirar. Y ahora se pregunta qué va hacer con esa basura. Porque usted sospecha que en la bolsa de basura de casa no se pueden depositar, y en la calle tampoco existe un contenedor específico para estos restos...

Efectivamente, los productos domésticos peligrosos como las pinturas o voluminosos como unas ventanas rotas no pueden arrojarse a la basura normal. Su destino más adecuado son unas ins-

talaciones llamadas "puntos limpios" (en Valencia se conocen como "eco parques" o "áreas de aportación"; en el País Vasco se denominan "garbigune", y en Cataluña, "deixalleries"). La utilización de los puntos limpios es gratuita para los usuarios particulares, aunque se les exige el esfuerzo de llevar los productos de desecho en su propio medio de transporte. La entidad responsable de la gestión suele ser el ayuntamiento o la mancomunidad (agrupación de varios ayuntamientos para la gestión de servicios públicos tales como el suministro de agua, recogida de basuras, etc.), bien directamente o a través de una empresa privada que hayan designado. Algunas diputaciones provinciales y administraciones autonómicas también han creado instalaciones para mejorar el servicio.

NO LO TIRE, TRÁIGALO AQUÍ

En principio, todo residuo doméstico que tenga carácter peligroso o cuyo volumen sea tan grande que impida depositarlo en un contenedor, debería llevarse a un punto limpio. Cada comunidad autónoma, incluso cada instalación, hace su particular interpretación del concepto de peligrosidad, pero, a título orientativo, le mostramos la lista de productos más comunes que pueden llevarse al punto limpio:

- pinturas, barnices, colas, decapantes, aguarrás sintético, tintes, protectores de madera;
- pilas y acumuladores;
- baterías de vehículos;
- aceites de cocina;
- aceites de motor;
- lámparas fluorescentes o especiales (halógenos);
- productos químicos y envases que hayan contenido productos peligrosos como pesticidas, productos de limpieza, desinfectantes;
- aerosoles;
- medicamentos;
- muebles y enseres;
- ropas, trapos, calzado, textiles de decoración;
- electrodomésticos, frigoríficos y equipos de refrigeración, material electrónico (ordenadores, videocámaras, cintas de vídeo o casete, CD, teléfonos);
- cartones, papel, maderas y objetos plásticos;
- escombros y chatarras metálicas provenientes de pequeñas reformas domésticas (material de fontanería, cableado eléctrico, puertas, ventanas, somieres, etc.);
- otros (no siempre admitidos): restos de poda o jardinería, cosméticos, productos de fotografía, radiografías, termómetros, etc.

Un esfuerzo necesario

A falta de estudios precisos sobre las cifras de producción de residuos peligrosos, se baraja como dato aproximado las 35.000 toneladas al año, de las cuales sólo un 1% se generarían en los hogares. Los residuos peligrosos domésticos constituyen, por tanto, una cantidad muy pequeña si se compara con los residuos industriales, pero, en términos cualitativos, no son nada despreciables. Piense por un momento en la vía más habitual de eliminación de los aceites, aerosoles, cintas de vídeo, etc., de las casas: lo normal es que vayan a parar a la bolsa de la basura, y ésta, al vertedero. De esta forma, los residuos se evacúan sin control, con el peligro para la salud y el medio ambiente que ello supone.

- Peligro para la salud. Muchas sustancias contenidas en los residuos peligrosos domésticos son inflamables, corrosivas o explosivas, y manejadas sin las debidas precauciones pueden “actuar”; por ejemplo, un fluorescente en el momento en que se comprime en el camión de la basura puede estallar. Y también existe riesgo de toxicidad porque algunas sustancias tóxicas como los metales pesados, los disolventes, los pesticidas o los compuestos orgánicos volátiles son irritantes para la piel, las mucosas y los ojos, producen dolores de cabeza o incluso tienen efectos cancerígenos; imagínese un bote de disolvente que se rompe o se abre en el momento en que la cinta transportadora de una planta de clasificación pasa por delante del operario que separa manualmente los envases...

- Peligro para el medio ambiente. Algunos residuos son particularmente nocivos para el agua (es el caso de los metales pesados, pesticidas, aceites, etc.), otros lo son para el suelo (los que acaban disolviéndose, pueden acumularse en el suelo e incorporarse a la cadena alimentaria) y otros contaminan el aire, bien directamente (los volátiles) bien indirectamente (a través de la incineración, ya que la incineración de los residuos sólidos urbanos corrientes no es suficiente para destruir los residuos peligrosos, que necesita condiciones especiales de temperatura, filtración de gases resultantes, etc.). Veamos algunos ejemplos de consecuencias medioambientales por la gestión incorrecta de este tipo de residuos:

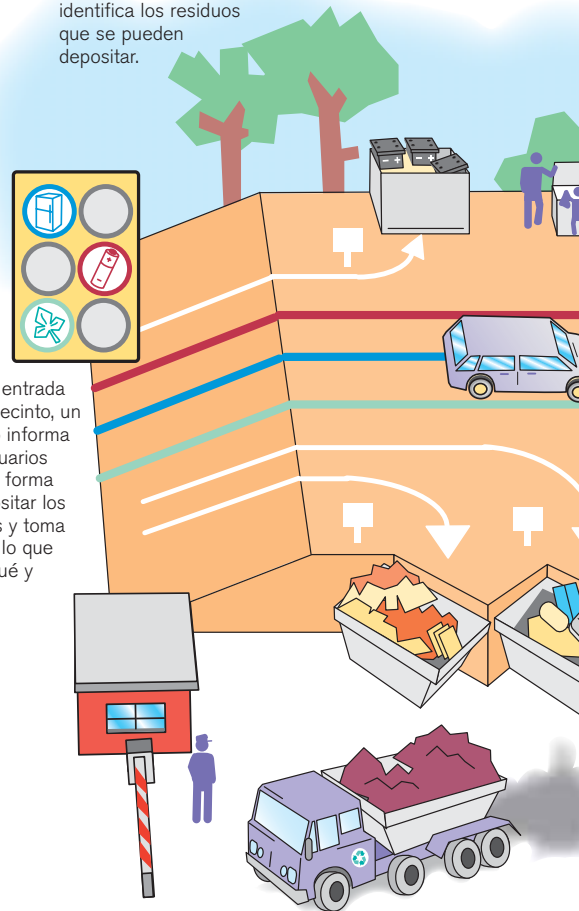
ENTRAMOS EN UN PUNTO LIMPIO

En el punto limpio se reciben y almacenan temporalmente los residuos especiales para los que no existen contenedores específicos en la calle. Los usuarios deben llevar los residuos previamente seleccionados y depositarlos en los contenedores correspondientes.

La ilustración muestra la situación ideal. La realidad no es tan bonita: no es raro que los residuos peligrosos acaben en vertederos de seguridad esperando un tratamiento específico, o que gran parte de lo que se podía reciclar (neumáticos, aceite...) se eliminen para recuperación energética, o se descarte la reutilización (de ordenadores, muebles...) por las malas condiciones de recogida.

2 La señalización horizontal (colores) y vertical (símbolos) conduce hacia los contenedores e identifica los residuos que se pueden depositar.

1 A la entrada del recinto, un operario informa a los usuarios sobre la forma de depositar los residuos y toma nota de lo que traen (qué y cuánto).



Final de los residuos peligrosos

Los responsables de los puntos limpios contactan con un gestor autorizado que se encarga de llevarlos a una planta de tratamiento específico.

¿Qué se hace con los **aceites de cocina**?

Se mezclan con agua y sosa para fabricar jabones; se hacen velas, pinturas, piensos, lubricantes industriales y biocombustible. Algunas gasolineras venden biodiésel para su uso directo en este tipo de motores.

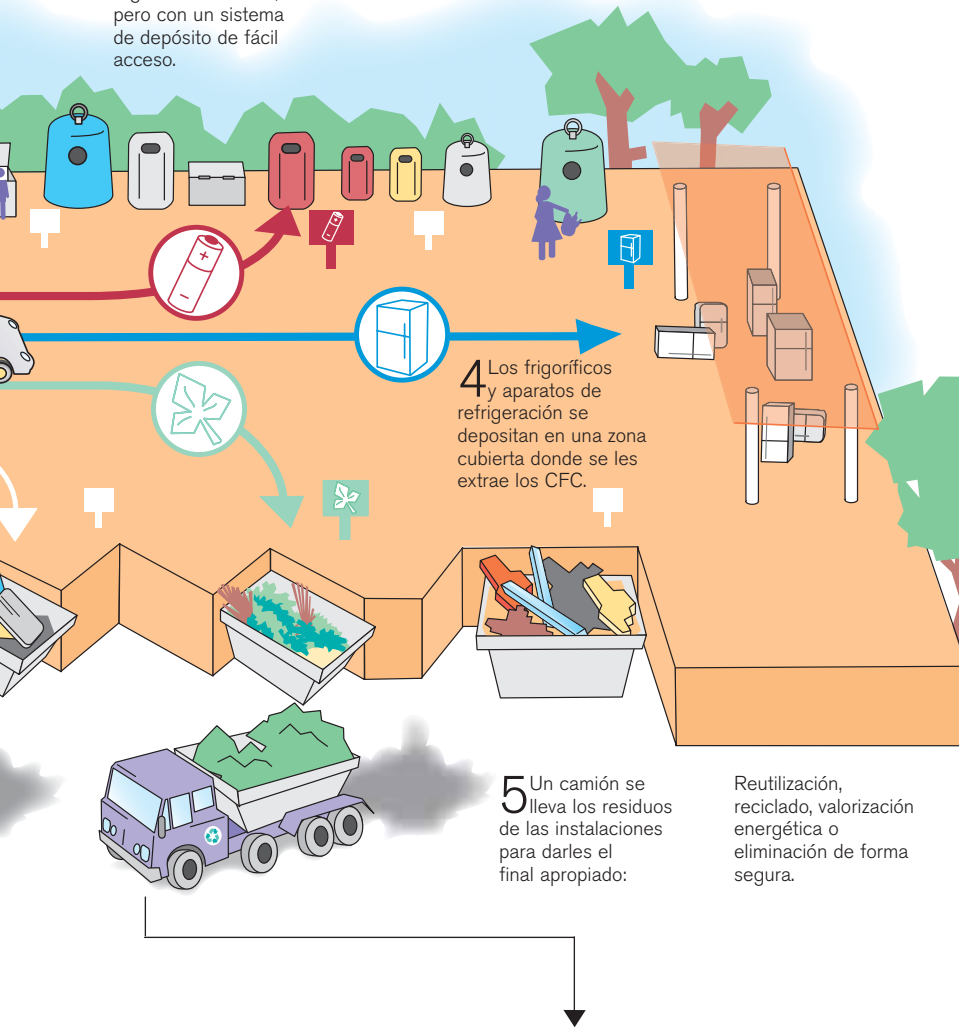


¿Qué se hace con las **pilas**?

De las pilas botón se recupera el mercurio. Las pilas normales se trituran y se obtienen dos fracciones: por un lado, la parte metálica, y por otro, la salina, de la que se pueden recuperar sulfato de zinc y sales de manganeso.



3 Los contenedores deben ser estancos, protegidos del exterior para que no haya entradas ni fugas de contenido, pero con un sistema de depósito de fácil acceso.



¿Qué se hace con los fluorescentes?

Se rompe el vacío para separar sus componentes. A continuación, se desencapsula y se limpia el interior de polvos y mercurio. El vidrio se tritura y se envía a la industria vidriera para reciclaje, y de la fracción restante se recupera el mercurio.



Final de los productos no peligrosos

- Los escombros van a vertederos de inertes.
- Los restos de poda y jardinería, a plantas de compostaje.
- Las chatarras y maderas, a plantas específicas de reciclado.
- Los colchones, juguetes y otros asimilables a residuos sólidos urbanos se llevan a vertederos o se incineran.



- las pilas, pinturas, baterías, aparatos eléctricos o electrónicos, termómetros: contienen metales pesados como el cromo, plomo y mercurio, que, bajo condiciones anaeróbicas típicas de los vertederos, podrían convertirse biológicamente en diversos compuestos, algunos de ellos extremadamente tóxicos (metilmercurio, dimetilarlésénico o dimetilselenio, por ejemplo), y si se disolvieran en líquidos, podrían ingresar en el ecosistema de la zona donde se alojan indebidamente;
- los líquidos refrigerantes de algunos aparatos domésticos como los frigoríficos antiguos contienen gases (los CFC, que contribuyen a destruir la capa de ozono, y los HCFC, que favorecen el efecto invernadero); si se abandonan en descampados o en los vertederos, la estructura que los contiene podría terminar degradándose hasta permitir el escape de los gases.

Así pues, el esfuerzo que a los usuarios nos supone trasladar los productos hasta el punto limpio se ve recompensado por los riesgos que conseguimos evitar por los residuos peligrosos. Pero no sólo eso:

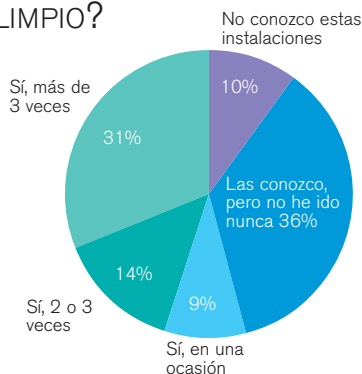
- también se evita el vertido incontrolado y el consiguiente impacto ambiental de los residuos voluminosos que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basuras;
- se aprovechan los materiales contenidos en los residuos que se pueden reciclar directamente, con lo que se consigue un ahorro energético y de materias primas y se reduce el volumen de residuos que hay que eliminar;
- se busca la mejor solución para cada tipo de residuos con el objetivo de lograr la máxima valoración de los materiales y el mínimo coste en la gestión global.

Accesible a todos

En junio de 2004 preguntamos a nuestros socios si utilizan los puntos limpios. Algo más de la mitad de los encuestados afirman haber acudido al menos en una ocasión a un punto limpio, uno de cada diez dice no conocer la existencia de este tipo de instalaciones y un 36%, aun sabiendo que existen, no ha ido nunca.

Casi la mitad de los socios encuestados tiene un punto limpio próximo a su domicilio o a algún lugar de paso

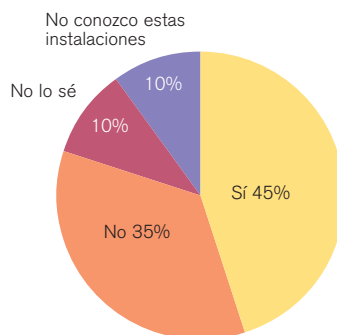
¿HA DEPOSITADO ALGÚN RESIDUO EN UN PUNTO LIMPIO?



habitual para ellos, mientras que el 55% restante dice que no tiene ningún punto limpio cerca, o no sabe dónde están, o ni siquiera conoce que existen estas instalaciones.

La recogida selectiva a través de los puntos limpios constituye una fórmula bien establecida en otros países, pero aún en mantillas en el nuestro. Su efi-

¿HAY ALGÚN PUNTO LIMPIO CERCA DE USTED?



cia no estará garantizada mientras no se den las dos condiciones siguientes: primera, que haya un número suficiente de instalaciones que permita que el sistema sea accesible para todo el mundo, y segunda, que el ciudadano esté informado correctamente sobre las posibilidades y ventajas que entraña colaborar en este sistema. Al consumidor

se le pide que haga el esfuerzo de llevar los residuos hasta el punto limpio en su coche, sin que reciba a cambio ninguna contrapartida, de modo que lo menos que se puede hacer es darle tantas facilidades como sea posible. Por ello, consideramos necesario que:

- se realicen campañas de información periódicas, esencial para concienciar y motivar a los ciudadanos;
- se ofrezcan teléfonos de información donde se solucionen los problemas y se resuelvan las dudas concretas;
- existan métodos alternativos que acerquen los puntos de recogida a los consumidores, tales como furgonetas móviles o recogidas en días determinados en áreas de aportación habituales;
- se extienda la implantación de las instalaciones por todo el territorio nacional, incluido el medio rural;
- el abanico de residuos que se pueden depositar sea el más amplio posible, sin dejar fuera algunos peligrosos como ocurre ahora.

LA OCU CONTRIBUYE A MEJORAR EL SERVICIO

En la OCU también queremos poner nuestro granito de arena en la utilización generalizada de los puntos limpios. Dado que a través de nuestros socios hemos detectado la falta de información sobre la ubicación exacta de los puntos limpios más cercanos a su domicilio, y no hemos encontrado ningún centro de información u organismo donde poder consultar, hemos elaborado nuestra propia base de datos. En nuestra página de Internet www.ocu.org tenemos a su disposición información sobre más de 650 puntos limpios, información que proviene de la propia Administración (diputaciones, cabildos, autonomías, ayuntamientos, mancomunidades) a través de los cuestionarios que les hemos pedido que rellenaran en los últimos meses. La base de datos irá creciendo en la medida en que se nos comunique la creación de un punto limpio nuevo. Para cada punto limpio encontrará detalles sobre su localización, residuos que se pueden depositar, cantidades admitidas

y otras cuestiones específicas interesantes para consultar antes de acudir a la instalación. Durante el proceso de elaboración de la base de datos hemos constatado unos cuantos problemas y carencias a los que la Administración debería dar respuesta:

- No todas las comunidades autónomas tienen la información centralizada (como en Cataluña, por ejemplo), sino que en la mayoría de los casos está dispersa y nos han remitido a los ayuntamientos y mancomunidades. Hemos observado que la comunicación entre los distintos ámbitos de la Administración no es en absoluto fluida: a nosotros nos han mareado de un lado a otro; si se lo hacen al consumidor particular, olvidémonos de que coopere en la recogida selectiva.
- Cada comunidad autónoma utiliza un criterio distinto para clasificar los residuos; incluso la terminología para cosas tan sencillas como el aceite de cocina difiere de un lugar a otro: en unos sitios se llama aceite de fritos,

en otros aceite vegetal, en otros aceite usado...

- Falta uniformidad incluso en el interior de una misma comunidad autónoma; así, por ejemplo, hasta ahora en Madrid capital no se recogían residuos peligrosos mientras sí lo hacían en el resto de la Comunidad de Madrid.
- Con la información facilitada sobre la ubicación de los puntos limpios no siempre es posible llegar al destino; algunas instalaciones se encuentran en caminos rurales de difícil acceso y sin señalización a través de carteles.
- Las instalaciones están repartidas de forma totalmente heterogénea, sin tener en cuenta la superficie o el número de habitantes al que dan servicio. Así, se da el caso de zonas más o menos similares en superficie como Cantabria y Navarra, que tienen 31 y 1 puntos limpios respectivamente. O de la Comunidad de Madrid y Cataluña, ambas densamente pobladas, y con 58 y 258 puntos limpios en su haber respectivamente. ■